



## ACTA DE LA SESIÓN DEL JURADO DE LOS PREMIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA, DESTINADOS A TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE GRADO Y POSTGRADO, PARA EL AÑO 2022, CONVOCADOS POR ORDEN DE 21 DE JULIO DE 2022

Murcia, a 29 de noviembre de 2022

### ASISTENTES

- |   |
|---|
| 1. D <sup>a</sup> María Raquel Cancela Fernández, Secretaria General de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.  |
| 2. D <sup>a</sup> . Carmen María Alburquerque Moreno, Técnico educativo del Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación. |
| 3. D. Carlos Abad Galán, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de la Región de Murcia.   |
| 4. D. Francisco Martínez Martínez, Director de la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.                           |
| 5. D <sup>a</sup> Beatriz Correyero Ruiz, Vicedecana del Grado de Periodismo de la Universidad Católica de Murcia.  |
| 6. D <sup>a</sup> María del Carmen Segura Carrasco, Funcionaria de la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana, en calidad de secretaria.                             |

### Orden del Día:

Con fecha 29 de noviembre de 2022, se celebra presencialmente la sesión del jurado de los premios de Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno de la Región de Murcia, con el siguiente orden del día:

1. Constitución del Jurado
2. Metodología de valoración de los premios
3. Valoración de los trabajos presentados a la convocatoria de premios
4. Ruegos y preguntas

Excusan su asistencia D. Germán Manuel Teruel Lozano, representante de la Universidad de Murcia, y D. Isidro Jesús Ibarra Berrocal, representante de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Existiendo quórum suficiente, a las 10:10 horas, se da por constituido el Jurado, punto primero del orden del día, y se inicia la sesión por la Sra. Presidenta D<sup>a</sup> María Raquel Cancela Fernández, dando la bienvenida a los miembros del jurado y agradeciendo la asistencia y su participación en estos premios. Resalta la importancia



de estos premios como reconocimiento a trabajos universitarios en materia de participación ciudadana, transparencia y buen gobierno.

Se comprueba que por todos los miembros del Jurado asistentes se han entregado las declaraciones de ausencia de conflicto de intereses.

A continuación, siguiendo el orden del día, y en relación al punto segundo de la convocatoria, la Presidenta pasa la palabra a D. Francisco Martínez Martínez, como instructor del procedimiento, a los efectos de exponer el objeto de la convocatoria, el número de trabajos presentados y comentar la metodología de valoración de los premios. Se hace un resumen sobre el número de trabajos presentados, siguiendo la guía de evaluación ya remitida a los miembros del jurado y se procede a explicar la metodología.

El método de evaluación ha sido la baremación de los trabajos de forma individualizada para su discusión en la sesión del jurado. Para llevar a cabo este proceso de evaluación, se ha elaborado una pequeña guía que ha sido entregada previamente a los asistentes, donde se explican los criterios de valoración incluidos en las bases regulatorias. Junto a esta guía, se ha elaborado una hoja Excel con los trabajos a evaluar dentro de una plantilla con los criterios y margen de puntuaciones posibles. Igualmente se ha remitido la documentación de los trabajos a baremar mediante email y adjuntando enlace no publicitado para el acceso a los trabajos.

Por parte de la Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana se ha realizado un estudio previo en el que se ha comprobado que el contenido de los trabajos presentados responden al objeto de la convocatoria. De esta manera, en el listado de solicitudes se han marcado aquellas que no se adecúan a este objeto. Sin embargo, los miembros del jurado han podido evaluar aquellos trabajos que estimen oportuno, teniendo la posibilidad de comunicar su propuesta de inclusión de aquellos trabajos excluidos que a su entender deben ser objeto de valoración por el resto de miembros del jurado.

Todos los miembros del Jurado manifiestan estar de acuerdo con la exclusión realizada de los trabajos que no se adecúan al objeto de la convocatoria.

Siguiendo el orden del día, se propone valorar los trabajos presentados.

Los asistentes realizan una exposición conjunta de los trabajos presentados para defender las puntuaciones obtenidas en sus valoraciones, destacando la calidad de los trabajos evaluados.

Tras la exposición, se realiza una valoración individual de cada trabajo seleccionado calculando la media de las puntuaciones obtenidas entre todos los miembros del jurado. Se propone redactar un informe detallado con las puntuaciones de cada apartado que se elevará a la Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia como propuesta.

Una vez realizada la puesta en común de puntuaciones y valoraciones sobre los distintos apartados, se propone como adjudicatarios de los premios de participación ciudadana, transparencia y buen gobierno de la Región de Murcia, destinados a trabajos de investigación de grado y postgrado, para el año 2022 a:



**Categoría 1: Tesis Doctoral:**

D. José María Delgado Báidez

“La carga documental de los interesados en el procedimiento administrativo. El derecho a no aportar información en el contexto de la Administración electrónica”.

**Categoría 2: Trabajo Fin de Master:**

D<sup>a</sup> María del Carmen Martínez Aranda

“Evaluación y plan de mejora del portal de transparencia del Ayuntamiento de San Javier”.

**Categoría 3: Trabajo Fin de Grado:**

D<sup>a</sup> María Isabel López Palazón

“Políticas de participación e innovación en la gestión pública”.

De esta propuesta se dará traslado al órgano instructor.

**Ruegos y preguntas:**

A fin de evitar la presentación de estudios que no tienen relación con la misma, se propone que se realice una campaña previa de difusión, a través de distintos departamentos universitarios, así como intentar adaptar la convocatoria de los premios al inicio del curso académico, coincidiendo con el proyecto de la elaboración de los trabajos académicos, objeto de los premios convocados, pudiendo el alumno interesado orientar su trabajo a dichos temas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:09 horas del día 29 de noviembre de 2022.

María del Carmen Segura Carrasco  
Secretaria del Jurado

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
María Raquel Cancela Fernández  
Presidenta del Jurado